



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA VIT-001-2020

Para: Directores de Carrera UTN

De: Vicerrectoría de Investigación y Transferencia

Asunto: Directriz uso bibliotecas digitales de la UTN

Fecha: 21 de abril de 2020

Copia: Vicerrectoría de Docencia

CONSIDERANDO QUE:

En la Sociedad de la Información y el Conocimiento es fundamental que las personas aprendan a utilizar los recursos de información y herramientas para la investigación de acuerdo con objetivos académicos, profesionales de actualización y personales. El dominio de dichos recursos es de gran apoyo en la toma de decisiones, competitividad e innovación, es por este motivo que la Alfabetización Informacional Digital es una estrategia que favorece a la Comunidad Universitaria en la adquisición de las competencias, habilidades y destrezas para el desarrollo y aprendizaje, donde las Tecnologías de la Información y Comunicación, tienen un papel significativo, que favorece a que el proceso de enseñanza-aprendizaje, sea de alta calidad.

Para lograr esa calidad educativa es necesario el fomento y animación de la lectura, reforzar las actividades de redacción e investigación.

El Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales organiza cada cuatrimestre los ciclos de inducción del Programa de Alfabetización Informacional Digital (E-ALFIN), tanto de forma presencial como virtual, donde se imparten una serie de talleres con el propósito de apoyar a la academia a lograr una alta calidad educativa por medio de la utilización de las bases de datos y herramientas digitales.



2020 Año de las Universidades Públicas por la Salud Mental

POR TANTO, SE DISPONE:

Las Direcciones de carrera deben informar al personal académico sobre los talleres de

Alfabetización Informacional Digital (E-ALFIN) impartidos por las Bibliotecas UTN y

verificar la participación en los mismos.

El personal académico debe participar, en los talleres y capacitaciones del Programa de

Alfabetización Informacional Digital (E-ALFIN), así como promover e impulsar a los

estudiantes, a participar de los mismos, principalmente en el acceso a bases de datos

digitales, capacitación en el uso de la herramienta Turnitin, en la Normativa según la APA

y programa de prevención de plagio; con el propósito de mejorar el acceso y uso a la

biblioteca física y digital de la UTN.

Los investigadores e investigadoras deben participar en los talleres de capacitación del

Programa de Alfabetización Informacional Digital (E-ALFIN), de acuerdo con sus

necesidades de información.

El personal académico debe velar que las personas estudiantes dentro de las

investigaciones de los cursos, deben citar al menos cinco fuentes bibliográficas, obtenidas

de la biblioteca física o de las bases de datos contenidas en la biblioteca digital de la UTN.

Rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE

Francisco Romero Royo Vicerrector

Karol A.